

# ACTA DEL 5º PLENO DE LA CFC DE LAS PROFESIONES SANITARIAS

17 de Diciembre de 2010

**Presidente:** *D. Fernando Villoria Díez*  
**Director General de Ordenación, Inspección y  
Atención Sanitaria**

**Secretario Técnico:** *D. Luis Miguel Ruiz Ceballos*  
**Jefe del Servicio de Atención Sanitaria**

## **Vocales:**

- ✓ *D. Angel Herreros Villoria*  
**Colegio de Ópticos-Optometristas de Cantabria**
- ✓ *Dña. Marta Fernandez-Teijeiro*  
**Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria**
- ✓ *D. Mario Ruiz Núñez*  
**Colegio Oficial de Médicos de Cantabria**
- ✓ *D. Carlos León Rodríguez*  
**Colegio Oficial de Médicos de Cantabria**
- ✓ *Dª. Mercedes Ibáñez de Gauna*  
**Colegio Oficial de Podólogos de Cantabria**
- ✓ *D. Juan José Sánchez Asensio*  
**Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria**
- ✓ *D. Juan Ignacio Gómez Iruretagoyena*  
**Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Cantabria**
- ✓ *D. Manuel Galán Cuesta*  
**Consejería de Sanidad**
- ✓ *D. Pedro Herrera Carral*  
**Gerencia del Hospital de Sierrallana.**
- ✓ *D. Rosa Díez Cagigal*  
**Semergen**
- ✓ *Dª. Felisa Lois Cámara*  
**Servicio Cántabro de Salud**
- *D. Miguel Rodríguez Gómez*  
**Gerencia del Hospital Universitario Marques de Valdecilla**
- ✓ *Dña. Aurora Gil Alvarez*  
**Colegio Oficial de Psicólogos.**

## **Invitada hasta la ordenación del colegio profesional**

- ✓ *D<sup>a</sup>. Mercedes Alberdi Alzuguren*  
**Asociación de Higienistas de Cantabria**

## **Ausentes (excusan su asistencia)**

- ✓ D<sup>ña</sup>. Covadonga Varela Antuña  
**Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria**
- D. Alfonso Cortés Vigo  
**Colegio Profesional de Logopedas de Cantabria.**
- ✓ *D. Ana González Santamaría*  
**Gerencia de Atención Primaria**
- ✓ *D. Pascual Sanchez-Juan*  
**IFIMAV**
- D. José Antonio Riancho Moral  
**Universidad de Cantabria**

En Santander, siendo las 13 horas del día 17 de diciembre de 2010, se reúnen en el Salón de Actos de la Consejería de Sanidad las personas anteriormente mencionadas con objeto de realizar la quinta reunión del Pleno de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Cantabria, excusando su asistencia las personas relacionadas con anterioridad.

El presidente de la Comisión de Formación Continuada toma la palabra, para dar la bienvenida al grupo de representantes y procede de forma inmediata a la lectura de los puntos del orden del día.

Se comienza el orden del día con la pregunta a los representantes del pleno sobre el contenido del Acta de la reunión anterior. Al no pronunciarse en contra de su contenido es aprobada por unanimidad.

A continuación, y en relación al segundo punto del orden del día, Leticia Reigadas, como miembro de la Secretaría Técnica procede a la presentación del resumen de datos en relación con las actividades acreditadas en el ejercicio de 2010, haciendo también un balance de las actividades formativas realizadas durante todo el período de existencia de la Comisión de Formación Continuada. La representante del Servicio Cántabro de Salud, Felisa Lois, solicita a la Secretaria Técnica la elaboración de un informe que contemple la valoración cualitativa de las actividades acreditadas al Servicio Cántabro de Salud. La

Secretaría Técnica remitirá el citado informe a la Subdirección de Desarrollo y Calidad.

El tercer punto del orden del día lo constituyen la Propuesta del Grupo de Trabajo en relación a los Plazos Excepcionales de solicitud de Acreditación de actividades de Formación Continuada. Tras las diversas consideraciones por parte de los asistentes, se aprueba el procedimiento propuesto por el grupo de trabajo, que se expone a continuación:

SITUACIÓN	PLAZO	JUSTIFICACIÓN
<b>PERSONAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO</b>	7 días	Informe del área de formación, que incluya justificación de porque esa persona es la más adecuada para el fin propuesto. Perfil del docente, programa de la actividad que le trae a la Comunidad.
<b>FIN DEL PERIODO CONTABLE</b>	Máximo 15 de Noviembre	Informe del área de formación, que incluya justificación de la disponibilidad económica. Plan de formación del año presupuestado, presupuesto liberado y presupuesto de la actividad formativa propuesta.
<b>SUBVENCIONES A LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE FUERA DE LA COMUNIDAD</b>	Según plazo para solicitar subvención	Convocatoria e informe del área de formación
<b>ADAPTACIÓN O CAMBIO DE NECESIDADES DERIVADAS DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	15 días	Informe del área de formación que incluya la línea estratégica y especifique los cambios realizados con justificación de los mismos (actas, comunicados...)
<b>ALERTA A NIVEL ASISTENCIAL</b>	15 días	Informe del área de formación que incluya el hecho acontecido y especificación de los cambios realizados con justificación de los mismos y/o observación indirecta del hecho acontecido

A continuación, y para explicar el cuarto punto del orden del día, el secretario comenta que tanto el Sistema de Información de la Acreditación como el Cuaderno de Auditoria de Actividades Acreditadas por la CFC son de obligado cumplimiento ya que han sido aprobados por el Pleno de la Comisión Nacional. De igual manera se solicita al Pleno la autorización de la realización de Auditorias Piloto por parte de los miembros de la Secretaria Técnica para desarrollar el cuaderno de auditoria y para familiarizarse con el mismo. Los miembros del Pleno lo aprueban por unanimidad.

En el punto de ruegos y preguntas Juan Ignacio Iruretagoyena solicita a la Comisión la corrección del Decreto de creación de la Comisión de Formación Continuada ya que los fisioterapeutas formados con anterioridad no pertenecen al Sistema Sanitario Público y por tanto no pueden evaluar. Juan José Sánchez Asensio contempla la posibilidad de llevar al Pleno de la Comisión Nacional la propuesta de elevar el punto de corte del componente cualitativo a 1.20. De igual manera apunta que la auditoria es muy importante, que cierra el proceso de la acreditación y que si le parece interesante que la secretaría técnica realice las auditorias piloto. Carlos León Rodríguez comenta que si no se acaba de encontrar una fórmula de motivación de los evaluadores mediante el pago de las acreditaciones, habrá que buscar para aquellos que no tienen carrera profesional las fórmulas de equiparación motivacional con aquellos evaluadores que pueden beneficiarse de su condición haciendo valorar su actividad en la carrera. El Secretario de la Comisión solicita que sean los miembros del Pleno quien realice las propuestas para ser vehiculizadas al órgano encargado de su valoración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y tras la felicitación Navideña por parte del Presidente de la Comisión a todos los miembros del Pleno presentes en la sala se cierra la sesión a las 13 horas y 45 minutos del día 17 de diciembre de 2010.